

Información precontractual relativa a los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo

medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



Nombre del producto:

abrdn SICAV II - Global Impact Equity Fund

Identificador de entidad jurídica:

213800A5KTINR38TJX25

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: 15.00%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social** 15.00%

Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del _ % de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**

¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El objetivo del fondo es lograr la revalorización a largo plazo invirtiendo en empresas cotizadas a escala global que intencionadamente persiguen crear efectos medioambientales y/o sociales cuantificables positivos. El enfoque aprovecha la Agenda de la ONU para el Desarrollo Sostenible para identificar los problemas globales más apremiantes y apuntar a un impacto positivo. El marco actual de la ONU implica una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que pueden cambiar con el tiempo y el enfoque de inversión evolucionará para reflejar la Agenda de la ONU.

Al evaluar la capacidad de las empresas para ofrecer resultados positivos intencionales para el medio ambiente y la sociedad (es decir, intencionalidad), el enfoque de inversión identifica a las empresas con productos o servicios que se alinean con los pilares de impacto de abrdn:

- energía sostenible,
- economía circular,
- asistencia sanitaria y social,
- agua limpia y saneamiento,
- educación y empleo,

- alimentación y agricultura,
- bienes inmobiliarios e infraestructuras sostenibles,
- inclusión financiera

Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir el objetivo de inversión sostenible del fondo. Este índice de referencia financiero se emplea como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de los compromisos vinculantes del fondo.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro del objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?**

El fondo utiliza las metas subyacentes de los ODS de las Naciones Unidas y sus indicadores como base de los KPI, vinculando de este modo la capacidad de una empresa de llevar a cabo un cambio positivo a estos retos globales generales.

abrdn ha identificado ocho "pilares de impacto" que abordan los desafíos globales del cambio climático, la producción y el consumo no sostenibles y la desigualdad social, y que son conformes con la agenda general de las Naciones Unidas para crear una sociedad y un medio ambiente más pacíficos y prósperos. El fondo evalúa si una empresa se encuentra alineada con el marco de impacto de ocho pilares de abrdn.

- Economía circular
- Energía sostenible
- Alimentación y agricultura
- Agua limpia y saneamiento
- Asistencia sanitaria y social
- Inclusión financiera
- Bienes inmobiliarios e infraestructuras sostenibles
- Educación y empleo

Además de los ocho pilares de impacto, el fondo invierte hasta el 10 % de sus activos en facilitadores de impacto. Se trata de empresas que habilitan nuestros otros pilares, facilitando productos y servicios que son parte de una cadena de valor/suministro más amplia.

El fondo también aplica un conjunto de exclusiones de empresas relativas al control regulatorio (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OMT y la OCDE), Norges Bank Investment Management (NBIM), las empresas públicas, las armas, el tabaco, los juegos de azar, el alcohol, el carbón térmico, el petróleo y el gas, y la generación de electricidad. Estos criterios de control se aplican de manera vinculante y continua.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

● **De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social**

Tal y como exige el Reglamento Delegado del SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo ("no causar un perjuicio significativo") a ninguno de los objetivos de inversión sostenible.

abrdn ha creado un proceso de tres pasos para asegurar que se tiene en cuenta el principio de no causar un perjuicio significativo:

i. Exclusiones de sectores

abrdn ha identificado diversos sectores que de forma automática resultan no aptos para ser incluidos como inversión sostenible, dado que se considera que causan un perjuicio significativo. Estos sectores incluyen, entre otros: (1) defensa, (2) carbón, (3) prospección y producción de petróleo y gas y actividades conexas, (4) tabaco, (5) juegos de azar y (6) alcohol.

ii. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo

La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de "no causar un perjuicio significativo".

Que la empresa supere la prueba indica que, según la metodología de abrdn, la empresa carece de vínculos con armas controvertidas, menos del 1 % de sus ingresos proceden del carbón térmico, menos del 5 % de sus ingresos proceden de actividades relacionadas con el tabaco, no se dedica a la producción de tabaco y carece de controversias ESG rojas/graves. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. El enfoque de abrdn se ajusta a las PIA del SFDR que se incluyen en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del SFDR y se basa en fuentes de datos externas y percepciones internas de abrdn.

iii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo
abrdn tiene en cuenta los indicadores de PIA del SFDR según la definición del Reglamento Delegado del SFDR para detectar ámbitos en los que mejorar o que se podrían tener que mejorar en el futuro. Esto incluye, entre otros aspectos, tener en cuenta los desenlaces de las PIA en comparación con sus pares y la contribución de una inversión a las cifras agregadas de las PIA del fondo. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. abrdn aspira a mejorar las actividades de implicación para centrarse en esos ámbitos y tratar de obtener resultados mejores resolviendo la cuestión.

→ *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

El fondo tiene en cuenta los indicadores de principales incidencias adversas definidos por el Reglamento Delegado del SFDR.

Antes de la inversión, abrdn aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA, que incluyen, entre otros: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las armas controvertidas y la extracción de carbón térmico.

Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).

Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

abrdn aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas específicas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el enfoque de inversión, que se publica en www.abrdn.com en el Centro de fondos.

Después de la inversión, se tienen en cuenta los siguientes indicadores de PIA:
o abrdn sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.

o Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima

o Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos, teniendo en cuenta asimismo la existencia de estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales

o El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

→ *¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir a empresas que podrían estar incumpliendo las normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e

incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

X

Sí

Este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) sobre los factores de sostenibilidad.

Consideración de las principales incidencias adversas (PIA)

Sí, el fondo se compromete a tener en cuenta las siguientes PIA en su proceso de inversión, lo que significa que existe un seguimiento previo y posterior a la negociación y que cada inversión para el fondo se evalúa en función de estos factores para determinar su idoneidad para el fondo.

- PIA 1: Emisiones de GEI (Alcance 1 y 2)
- PIA 2: Huella de carbono (alcances 1 y 2)
- PIA 3: Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (alcances 1 y 2)
- PIA 10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales
- PIA 13: Diversidad de género de la junta directiva
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)

Monitorización de incidencias adversas

Antes de la inversión, abrdn aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionadas con las PIA anteriores, que incluyen, entre otros:

- Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.
- Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).
- Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

abrdn aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas específicas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el enfoque de inversión, que se publica en www.abrdn.com en el Centro de fondos.

Después de la inversión, los indicadores de PIA arriba mencionados se monitorizan de la siguiente manera:

- la intensidad de carbono y las emisiones de GEI de la empresa se consideran a través de nuestro análisis de riesgos con integración de factores ESG.
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Después de la inversión, también llevamos a cabo las siguientes actividades en relación con otras PIA:

- Dependiendo de la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de los datos para las inversiones, se determinará caso por caso si tener en cuenta otros indicadores de PIA.

- abrdn sigue la evolución de los indicadores de PIA mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros.
- Los indicadores de gobierno se controlan mediante nuestras puntuaciones de gobierno y nuestros marcos de riesgos, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión y la remuneración.

Mitigación de incidencias adversas

- Los indicadores de PIA que no superan un cribado definido con carácter previo a la inversión quedan excluidos del universo de inversión y no pueden ser mantenidos por el fondo.
- Los indicadores de PIA que se monitorizan después de la inversión y que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con los emisores. Estos indicadores de PIA pueden utilizarse como herramienta de implicación con las empresas: por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, abrdn podría colaborar con el emisor o la compañía para desarrollar una o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, abrdn podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo.

No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo se propone ofrecer revalorización a largo plazo invirtiendo en empresas cotizadas a escala global que persiguen intencionadamente crear un impacto medioambiental y social positivo y mensurable. El universo de inversión del fondo se define por valores de renta variable y relacionados con la renta variable de empresas que el equipo de inversión analiza activamente y que cotizan en mercados de todo el mundo, incluidos mercados emergentes. De este universo de inversión, el fondo invierte atendiendo al "Global Impact Equity Investment Approach" de abrdn, asignando capital a empresas que pueden registrar una rentabilidad financiera robusta y demostrar, por sus productos, servicios y actuaciones, que se ajustan clara y significativamente a uno o más de los pilares de impacto de abrdn. El enfoque de abrdn aprovecha la Agenda de la ONU para el Desarrollo Sostenible para identificar los problemas globales más apremiantes y apuntar a un impacto positivo. El marco actual de la ONU implica una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que pueden cambiar con el tiempo y el enfoque de inversión evolucionará para reflejar la Agenda de la ONU. Al evaluar la capacidad de las empresas para ofrecer resultados positivos intencionales para el medio ambiente y la sociedad (es decir, intencionalidad), el enfoque de inversión identifica a las empresas con productos o servicios que se alinean con los pilares de impacto de abrdn: energía sostenible, economía circular, asistencia sanitaria y social, agua y saneamiento, educación y empleo, alimentación y agricultura, bienes inmobiliarios e infraestructura sostenibles e inclusión financiera, los cuales reflejan las preocupaciones prioritarias en los ODS. Al menos, el 30 % de la inversión de la empresa (por ejemplo, investigación y desarrollo e inmovilizado material) se debe dirigir a un producto o servicio ajustado a uno de los pilares de impacto que demuestre intencionalidad.

Nuestra propuesta de impacto incluye:

- Invertir en empresas que ofrezcan una rentabilidad financiera atractiva, contribuyendo al mismo tiempo de forma positiva al medioambiente y la sociedad
- Un marco de evaluación conforme a los ODS de las Naciones Unidas, que tratan de abordar los mayores retos a los que se enfrenta el mundo
- Centrarse en impactos intencionados y mensurables que aborden problemas únicos a los que se enfrentan regiones concretas
- Una implicación de las empresas que demuestre intencionalidad y favorezca que estas faciliten información de impacto significativa

En la gestión de la estrategia del fondo, procuraremos:

- Ofrecer una rentabilidad financiera atractiva y resultados sociales y medioambientales positivos
- Aprovechar nuestra implicación activa con las empresas, en cuyas conductas alentamos cambios positivos
- Invertir en empresas que intencionadamente desarrollen productos y servicios que contribuyan a resultados sociales y medioambientales cuantificables y positivos
- Aprovechar el apoyo y los conocimientos de nuestros amplios equipos especialistas en renta variable y cuestiones ESG

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible representa un modelo para que los gobiernos orienten las inversiones y el desarrollo hacia un futuro más sostenible y próspero. La Agenda expone 17 ODS para ayudar a los países a afrontar las cuestiones sociales y ambientales globales más acuciantes. Si se utiliza la Agenda como guía, hay oportunidades tangibles de contribuir

positivamente a la sociedad y el medio ambiente, generando, al mismo tiempo, valor financiero a largo plazo. Por lo tanto, hemos alineado nuestros objetivos de impacto para abordar las principales cuestiones sociales y medioambientales que los ODS identifican.

Nuestros gestores de carteras combinan el análisis experto de nuestros equipos de renta variable con la visión de nuestros especialistas en ODS. Esto nos permite evaluar si una empresa está alineada con el marco de impacto de ocho pilares de abrdn.

El fondo también invierte en empresas que hacen posible el progreso en línea con cada pilar, pero que ocupan posiciones demasiado subalternas en la cadena de suministro como para atribuirles el impacto directamente. Las inversiones en estas empresas se limitan al 10 % del total del fondo.

El fondo utiliza un exhaustivo proceso analítico para confirmar que todas las empresas cumplen los umbrales mínimos anteriores. En el marco de este análisis, se han establecido indicadores clave de rendimiento (KPI), o productos, específicos para cada empresa mantenida en el fondo con el fin de evaluar cómo sus productos y servicios contribuyen a resultados sociales y medioambientales positivos a escala mundial. Anualmente, estos KPI, además de estudios de casos y otros análisis, se presentan en el Informe sobre impacto del fondo, que se pone a disposición de los inversores a través de Internet A escala de cada fondo, el logro del objetivo de inversión sostenible se mide por la exposición del fondo a cada pilar de impacto y a los facilitadores de impacto.

Además, abrdn aplica un conjunto de exclusiones de empresas relativas al control regulatorio (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OMT y la OCDE), Norges Bank Investment Management (NBIM), las empresas públicas, las armas, el tabaco, los juegos de azar, el alcohol, el carbón térmico, el petróleo y el gas, y la generación de electricidad.

● **Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible**

1. Al menos, el 30 % de la inversión de la empresa (por ejemplo, investigación y desarrollo e inmovilizado material) se debe dirigir al desarrollo de productos o servicios ajustados a un pilar de impacto que demuestre intencionalidad.
2. Un compromiso de mantener un mínimo del 80 % de aquellos activos que cumplan la metodología de abrdn para determinar inversiones sostenibles. La proporción mínima de inversiones sostenibles con objetivo social es del 15 %; y la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la taxonomía de la UE es del 15 %.
3. Un compromiso de lograr un objetivo de intensidad de carbono inferior al del índice de referencia.
4. Un compromiso de lograr una diversidad de la junta directiva mayor con respecto al índice de referencia y
5. Un compromiso de aplicar exclusiones binarias para excluir ámbitos de inversión concretos relativos al control regulatorio (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OMT y la OCDE), Norges Bank Investment Management (NBIM), las empresas públicas, las armas, el tabaco, los juegos de azar, el alcohol, el carbón térmico, el petróleo y el gas, y la generación de electricidad. Estos criterios de control se aplican de manera vinculante y continua.

El enfoque de inversión en renta variable de impacto global de abrdn, publicado en www.abrdn.com en el Centro de fondos, reduce el universo de inversión al menos un 25 %.

Los compromisos vinculantes del fondo utilizan las metas subyacentes de los ODS de las Naciones Unidas y sus indicadores como base de los KPI, vinculando de este modo la capacidad de una empresa de llevar a cabo un cambio positivo a estos retos globales generales.

Al menos, el 30 % de la inversión de la empresa (por ejemplo, investigación y desarrollo e inmovilizado material) se debe dirigir al desarrollo de productos o servicios ajustados a un pilar de impacto que demuestre intencionalidad.

Para evaluar el impacto positivo tenemos en cuenta el potencial de la empresa de ofrecer un impacto social y medioambiental positivo intencionado y mensurable. Creemos que el hecho de que las inversiones sean intencionales y medibles es fundamental para la inversión de impacto. Nuestro proceso emplea un modelo basado en la "teoría del cambio". Se trata de evaluar las aportaciones, actividades, salidas, resultados e impactos de una empresa en las tres fases de la "madurez del impacto": intencionalidad, implementación e impacto. Estas fases dependen las unas de las otras. Esperamos ver que las empresas que se encuentran en la fase de intencionalidad maduren a la de implementación y finalmente a la de impacto.

- La intencionalidad hace referencia al reconocimiento de una empresa de un problema social o medioambiental concreto, con una inversión para ofrecer productos y servicios en consecuencia. Para evaluarla, examinamos aportaciones específicas de la empresa, como la estrategia y las inversiones, y esperamos ver que, como mínimo, una tercera parte de su presupuesto de inversión esté asignada a productos o servicios alineados con nuestros pilares.
- Las empresas que maduran de intencionalidad a implementación han pasado de aportaciones a actividades en nuestro modelo basado en la teoría del cambio. La estrategia y la inversión de la empresa en productos y servicios que abordan problemas sociales y medioambientales globales

han madurado para satisfacer los umbrales de ingresos y de tasa de crecimiento que hemos fijado para cada pilar.

• Una empresa que ha madurado a la fase de impacto de nuestro modelo puede informar sobre los puntos de datos y los entregables que han alcanzado sus productos y servicios. Por ejemplo, esto podría incluir la reducción de las emisiones de carbono o el número de personas a las que se facilita el acceso a la energía. Los desenlaces y los efectos son las consecuencias de estos resultados, que evaluamos y comunicamos a los clientes a través de nuestro informe de impacto anual.

La intencionalidad es nuestro criterio mínimo de inclusión en el fondo; la cuantificación de la implementación y el impacto demuestran un enfoque más maduro. Invertimos en empresas de todas las fases de madurez de impacto, lo que nos permite respaldar soluciones innovadoras desde el concepto hasta su adopción.

Las prácticas de **buenas gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

● **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

En el caso de este fondo, la empresa en la que se invierte debe seguir prácticas de buen gobierno corporativo, en particular en lo que respecta a la solidez de las estructuras de gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto se puede demostrar mediante el seguimiento de ciertos indicadores de PIA, por ejemplo, la corrupción, el cumplimiento tributario y la diversidad. Además, mediante el uso de las puntuaciones ESG propias de abrdn dentro del proceso de inversión, abrdn descarta inversiones con puntuaciones de gobierno bajas. Nuestra puntuación de gobierno evalúa la estructura de gobierno corporativo y de gestión de una empresa (incluidas sus políticas de remuneración del personal) y la calidad y la conducta de sus máximos responsables y su dirección. Por lo general, se otorgará una puntuación baja cuando existan inquietudes en relación con controversias financieras importantes, un cumplimiento tributario deficiente o problemas de gobierno, o un trato deficiente a los empleados o accionistas minoritarios.

La inversión debe además ajustarse a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión.



Cuál es la asignación de activos y la proporción mínima de inversiones sostenibles

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

El fondo se compromete a un mínimo del 80 % de inversiones sostenibles, incluido un compromiso mínimo del 15 % en activos con un objetivo medioambiental y un 15 % con objetivos sociales.

El fondo destina un máximo del 20 % de sus activos a inversiones calificadas como "no sostenibles", compuestas principalmente por efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados. El objetivo de la inversión sostenible es contribuir a resolver un reto medioambiental o social, además de no causar un perjuicio significativo, y con un gobierno adecuado. Cada inversión sostenible podrá contribuir a cuestiones medioambientales o sociales. De hecho, numerosas empresas lograrán una incidencia positiva en ambas. abrdn emplea los seis objetivos medioambientales de la Taxonomía para comunicar las contribuciones medioambientales, a saber: (1) mitigación del cambio climático, (2) adaptación al cambio climático, (3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, (4) transición hacia una economía circular, (5) prevención y control de la contaminación y (6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Asimismo, abrdn emplea los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas para complementar las cuestiones de la Taxonomía de la UE y brindar un marco para valorar los objetivos sociales.

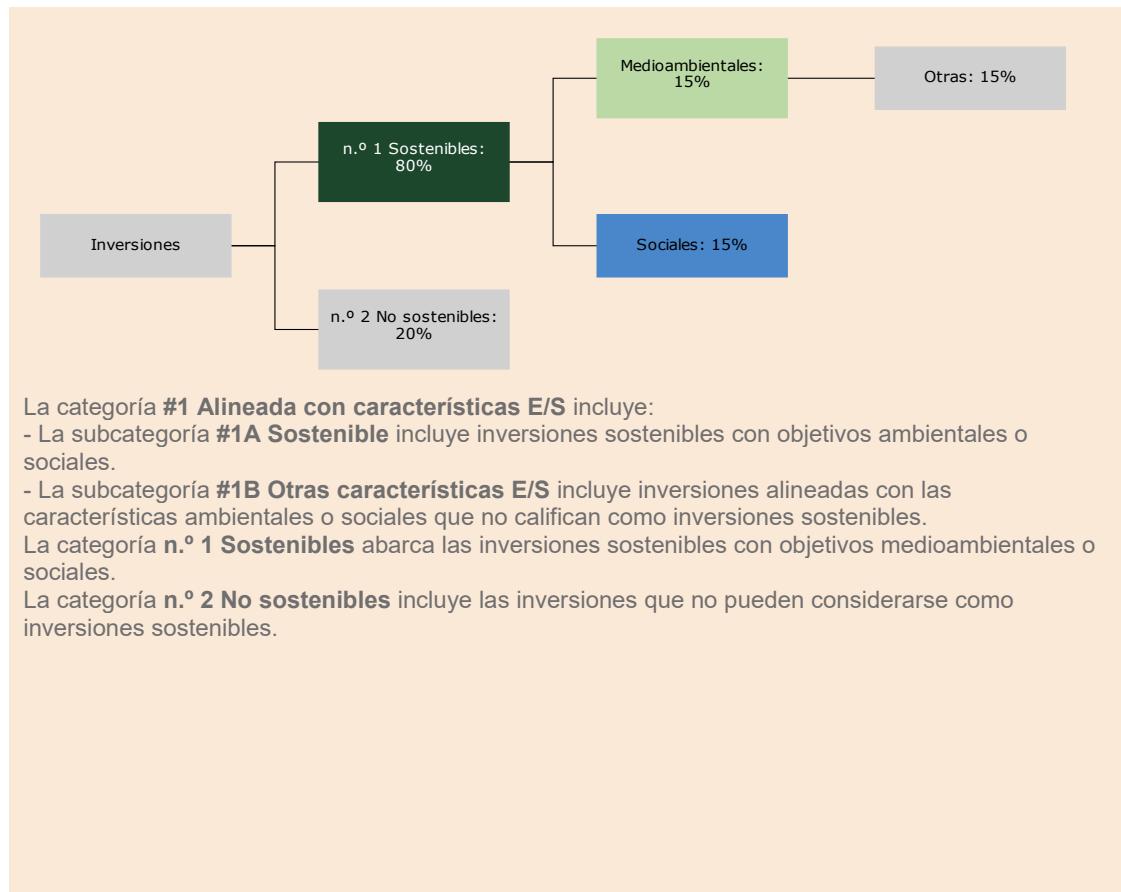
Una actividad económica debe realizar una contribución económica positiva para ser considerada inversión sostenible; aquí se incluye una valoración de ingresos e inversión en inmovilizado, gastos de explotación u operaciones sostenibles conformes desde el punto de vista medioambiental o social. abrdn procura determinar o estimar la proporción de las actividades económicas de la empresa en la que se invierte o de su contribución a un objetivo sostenible, y este es el elemento que se pondera y cuantifica de cara a la proporción total agregada de inversiones sostenibles del subfondo.

abrdn utiliza una combinación de los siguientes enfoques:

- i. una metodología cuantitativa basada en una combinación de fuentes de datos públicas; y
 - ii. emplear las propias percepciones y los resultados de la implicación de abrdn con las empresas.
- abrdn complementa la metodología cuantitativa con una evaluación cualitativa para calcular un porcentaje global de incidencia económica de cara a un objetivo sostenible para cada posición de un fondo.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- **La inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- **Los gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



La categoría **#1 Alineada con características E/S** incluye:

- La subcategoría **#1A Sostenible** incluye inversiones sostenibles con objetivos ambientales o sociales.
 - La subcategoría **#1B Otras características E/S** incluye inversiones alineadas con las características ambientales o sociales que no califican como inversiones sostenibles.
- La categoría **n.º 1 Sostenibles** abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- La categoría **n.º 2 No sostenibles** incluye las inversiones que no pueden considerarse como inversiones sostenibles.

● **De qué manera logra el uso de derivados el objetivo de inversión sostenible**

El fondo no utilizará derivados para conseguir ningún objetivo de inversión sostenible.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo no ha establecido una proporción mínima de inversiones en actividades económicas alineadas con la Taxonomía. Este gráfico representa el 100 % de la inversión total.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?¹**

Sí

En el gas fósil

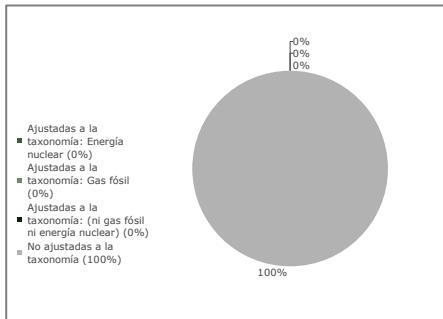
En la energía nuclear

No

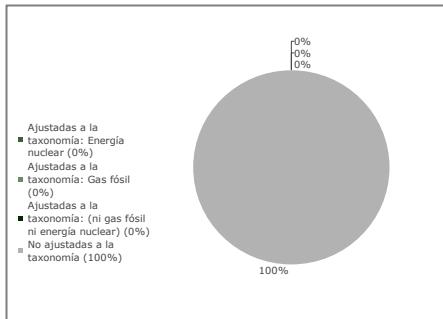
¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones , incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



Este gráfico representa el 100 de las inversiones totales.

*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



son inversiones medioambientalmente sostenibles que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

No aplicable

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan de manera explícita a la Taxonomía de la UE es del 15 %.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social?

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social es del 15 %.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 No sostenibles» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El fondo puede invertir en valores que no se consideran sostenibles, por ejemplo, efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados, pero solo a efectos de cobertura y para gestionar la liquidez.

Hay determinadas salvaguardas medioambientales y sociales que se cumplen aplicando PIA. Cuando procede, se aplican a los valores subyacentes. Si bien se tienen en cuenta numerosos indicadores de PIA previos a la inversión, a continuación se indican los indicadores de PIA posteriores a la inversión que se siguen considerando:

- abrdn sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.
- Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima
- Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos, teniendo en cuenta asimismo la existencia de estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.



¿Se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible?

No

Los índices de referencia son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de inversión sostenible.

- **¿Cómo tiene en cuenta el índice de referencia los factores de sostenibilidad de forma que esté ajustado continuamente al objetivo de inversión sostenible?**

No aplicable

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

No aplicable

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

No aplicable

- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

No aplicable



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en:

Puede obtener documentación específica del fondo, incluida información relativa a la sostenibilidad, en www.abrdn.com en el Centro de fondos. La documentación se puede encontrar escribiendo el nombre del fondo en la barra de búsqueda, haciendo clic en el enlace del fondo y seleccionando la sección Literatura.